

# UNIVERSIDADES

**17062** *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.*

Uno. El Rectorado de la Universidad de Granada, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Dos. Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, del 26); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres. La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro. Para ser admitidos a estos concursos, se requieren las siguientes condiciones generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales, celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, autonómica, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedades ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cinco. Para ser admitido a estos concursos se requieren además los siguientes requisitos específicos:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, ser licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

También podrán concursar para plazas de Profesores titulares de Escuela Universitaria, en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos o Ingenieros técnicos.

b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir además las condiciones señaladas en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, o bien las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

c) Para participar en los concursos de méritos a los que alude el apartado 3 del artículo 39 de la Ley de Reforma Universitaria, ser Profesor del Cuerpo a que corresponda la plaza vacante.

Seis. Los que deseen tomar parte en estos concursos deberán dirigir una instancia, según modelo del anexo II, al Rector de la Universidad de Granada, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de fotocopia del documento nacional de identidad y de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. El modelo de currículum vitae a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a) del número cinco, por medio de fotocopia compulsada de los títulos o, en su caso, del justificante del abono de sus derechos; en caso de haberse obtenido el título en el extranjero, deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), desarrollado por la Orden de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28); y en los señalados con las letras b) y c), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación que habrá de acompañarse a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de currículum vitae, cuyos modelos figuran como anexos II y III a la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar haber abonado, directamente o mediante transferencia, en la Caja General de Ahorros de Granada, en la cuenta abierta a nombre de «Universidad de Granada. Pruebas selectivas», c.c.c. 2031.0000.01.0101745629, la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de formación de expediente y derechos de examen. El resguardo de dicho ingreso se unirá a la solicitud.

Siete. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Granada enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Ocho. El nombramiento de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, del 26); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Granada, 30 de julio de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

**ANEXO I****UNIVERSIDAD DE GRANADA****Plazas docentes de Facultad**

1/001. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Actividad docente: Bioquímica y Biología Molecular. Clase de convocatoria: Concurso.

2/002. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Actividad docente: Metodología de la programación. Clase de convocatoria: Concurso.

3/003. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Actividad docente: Estructura de Datos. Visión artificial. Clase de convocatoria: Concurso.

4/016. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento: Didáctica y Organización Escolar. Actividad docente: Asesoramiento didáctico en centros educativos. Clase de convocatoria: Concurso.

5/017. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento: Didáctica y Organización Escolar. Actividad docente: Función educativa y formación del profesorado. Clase de convocatoria: Concurso.

6/019. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Departamento: Educación Física y Deportiva. Actividad docente: Fundamentos de entrenamiento deportivo. Preparación biológica del deportista. Clase de convocatoria: Concurso.

7/021. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Departamento: Educación Física y Deportiva. Actividad docente: Biomecánica de la actividad física. Clase de convocatoria: Concurso.

8/022. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Electrónica». Departamento: Electrónica y Tecnología de Computadores. Actividad docente: Dispositivos electrónicos y fotónicos. Clase de convocatoria: Concurso.

9/023. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Electrónica». Departamento: Electrónica y Tecnología de Computadores. Actividad docente: Sistemas analógicos e instrumentación. Electrónica de comunicaciones. Clase de convocatoria: Concurso.

10/024. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Estomatología». Departamento: Estomatología. Actividad docente: Odontología preventiva y comunitaria. Clase de convocatoria: Concurso.

11/032. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento: Farmacología. Actividad docente: Farmacología. Clase de convocatoria: Concurso.

12/033. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento: Farmacología. Actividad docente: Farmacología. Clase de convocatoria: Concurso.

13/034. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento: Filología Francesa. Actividad docente: Lengua francesa orientada a la traducción e interpretación. Clase de convocatoria: Concurso.

14/035. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa. Actividad docente: Literatura inglesa. Clase de convocatoria: Concurso.

15/036. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa. Actividad docente: Lingüística aplicada a la enseñanza del inglés. Clase de convocatoria: Concurso.

16/037. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Actividad docente: Fundamentos físicos de la Ingeniería. Clase de convocatoria: Concurso.

17/038. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Física Atómica, Molecular y Nuclear». Departamento: Física Moderna. Actividad docente: Física atómica y molecular. Clase de convocatoria: Concurso.

18/039. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Física de la Materia Condensada». Departamento: Electromagnetismo y Física de la Materia. Actividad docente: Mecánica estadística. Clase de convocatoria: Concurso.

19/040. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Geografía Humana». Departamento: Geografía Humana. Actividad docente: Geografía rural. Política de desarrollo rural. Clase de convocatoria: Concurso.

20/041. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia de la Ciencia». Departamento: Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia. Actividad docente: Historia de la medicina. Clase de convocatoria: Concurso.

21/043. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividad docente: Auditoría informática. Clase de convocatoria: Concurso.

22/045. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Literatura Española». Departamento: Filología Española. Actividad docente: Literatura española contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

23/047. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividad docente: Docencia propia del área en la Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso.

24/048. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividad docente: Ecuaciones diferenciales. Clase de convocatoria: Concurso.

25/050. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento: Microbiología. Actividad docente: Microbiología general. Microbiología ambiental. Clase de convocatoria: Concurso.

26/055. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Paleontología». Departamento: Estratigrafía y Paleontología. Actividad docente: Paleontología general. Clase de convocatoria: Concurso.

27/056. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividad docente: Aspectos evolutivos del pensamiento y el lenguaje. Clase de convocatoria: Concurso.

28/058. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividad docente: Psicología de la instrucción. Clase de convocatoria: Concurso.

29/059. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento: Química Física. Actividad docente: Química Biofísica. Clase de convocatoria: Concurso.

30/060. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento: Química Inorgánica. Actividad docente: Química Inorgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

**Plazas docentes de Escuela Universitaria**

1/064. Identificación de la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa. Actividad docente: Inglés para fines específicos en el área de Ciencias Económicas y Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

2/065. Identificación de la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividad docente: Bases psicológicas de la educación especial en el campus de Ceuta. Clase de convocatoria: Concurso.



**ANEXO III**

**I. DATOS PERSONALES**

Apellidos y nombre .....  
 Número del DNI ..... Lugar y fecha de expedición .....  
 Nacimiento: Provincia y localidad ..... Fecha .....  
 Residencia: Provincia ..... Localidad .....  
 Domicilio ..... Teléfono ..... Estado civil .....  
 Facultad o Escuela actual .....  
 Departamento o Unidad docente actual .....  
 Categoría actual como Profesor contratado o interino .....

**II. TÍTULOS ACADÉMICOS**

Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

**III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS**

Categoría	Organismo o centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

**IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA**

--

**V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)**

--

VIII. OTRAS PUBLICACIONES	

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	

X. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS	

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

VII. PUBLICACIONES (artículos) *			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

\* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

<b>XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *</b>	
---	--

<b>XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS</b> (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)	
---	--

\* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

<b>XII. PATENTES</b>	
1. ....	
2. ....	
3. ....	
4. ....	
5. ....	
6. ....	
7. ....	
8. ....	
9. ....	
10. ....	
11. ....	
12. ....	
13. ....	
14. ....	
15. ....	
16. ....	
17. ....	
18. ....	

<b>XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS</b> (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)	
--	--

**XVII. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN****XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS**  
(con posterioridad a la licenciatura)**XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE****XVIII. OTROS MÉRITOS**